



## BASES Y REQUISITOS GENERALES DE INSCRIPCIÓN

**A) PREINSCRIPCIÓN:** La preinscripción DIGITAL es **obligatoria**, ingresando a tales efectos **al sitio (Concurso Unificado - Inscripción)** perteneciente al **Ministerio de Salud de la Nación**, desde el **21 de Junio al 23 de Julio de 2021**, fecha que corresponde al límite de inscripción para esta Provincia. Se deberá realizar la preinscripción correspondiente a la Provincia de Santa Fe: "Instituciones Provincia de Santa Fe" en esta preinscripción, se ofrecen cargos para Residencias públicas que ofrece el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, Residencias privadas y concurrencias públicas y privadas que ofrecen los Colegios Médicos de la 1º y 2º Circunscripción y Residencias y Carreras de Posgrado que ofrece la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario. La inscripción para los cargos ofrecidos por la Provincia de Santa Fe, es una inscripción única, con todos los datos requeridos, requisitos administrativos para hacer opción a alguna de sus plazas ofrecidas.

La documentación que deberá cargar el/la postulante, en caso que la misma no surja automáticamente del sistema, será la siguiente:

1. Anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad.
2. Constancia de CUIL/CUIT.
3. Anverso y reverso de Título universitario. Los/as postulantes graduados/as de universidades de la República Argentina podrán presentar certificado de título en trámite.
4. Certificación de promedio general de la carrera en la que se indique expresamente que incluye aplazos. A aquellos postulantes que no cumplan con la presentación del certificado correspondiente en tiempo y forma, se les computará como promedio un cero.

**El/la postulante recibirá una constancia de inscripción, la cual no implica que se encuentre habilitado/a para rendir el examen, debiendo el/la concursante verificar ello en la publicación del listado de habilitados.**

Luego de recibida la documentación, las oficinas verificadoras corroborarán la misma, pudiendo requerir la nueva carga de la documentación o la presentación de la documentación original en forma presencial/digital por el/la postulante. La documentación que no se encuentre escaneada en forma completa y legible podrá no tenerse por presentada.

En caso de surgir indicios claros de que la documentación presentada ha sido adulterada, podrá el Comité Técnico decidir la descalificación del concursante, previa notificación al postulante para que se presente con los documentos originales en lugar y fecha a determinar. Cada Institución validará a cada postulante.



**IMPORTANTE:** Aquellas especialidades pos-básicas que no soliciten como requisito una formación completa en una especialidad básica afín deberán rendir el examen unificado para especialidades básicas.

**B) INSCRIPCIÓN:**

- **Especialidades Básicas:** Se realizara a través del sistema provisto por el Colegio de Médicos de Santa Fe 1ra Circunscripción a partir del 28/06/2021, para los cargos que ofrece dicha institución en especialidades básicas.
- **Especialidades Pos-Básicas:** Se realizara de igual manera que para las especialidades básicas, pero teniendo en cuenta que deberán presentar el certificado de finalización de residencias/concurrencias de especialidad básica afín. El mismo debe ser cargado en la página de inscripción del Colegio.

**C) VALIDACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN:** Se publicara (**20/08/2021**) en la página del Colegio de Médicos de Santa Fe 1ra Circunscripción ([examen-nacional-unificado](#)) el listado de los que se encuentren habilitados y/o con documentación pendiente (en el caso de estos últimos se les comunicará que documentación deben presentar).

**D) DOCUMENTACION A PRESENTAR:** La documentación que a continuación se detalla debe ser presentada en forma íntegra al momento de la **CONTRATACIÓN (OPCIÓN DE CARGOS)** y en el orden establecido, en original o fotocopias certificadas por autoridad competente (Escribano, Juez de Paz, Tribunales, Colegio de Médicos)

- Formulario de Inscripción completado y firmado por el/la Postulante. (Estos son generados automáticamente al realizar la preinscripción en nuestro enlace)
- 1 Fotocopia del DNI (1º y 2º hoja).
- 1 Fotocopia del Certificado Analítico con promedio general con aplazos.
- 1 Fotocopia del Certificado de Buena Conducta, con una antigüedad inferior a 1 año.
- 1 Fotocopia del Título y / o Certificado de Título en trámite.
- Certificado de finalización de residencia/concurrencia (**ESPECIALIDADES POS-BASICAS**).